

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes e Infraestructuras

- 63** *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la notificación de la comunicación de la pérdida de capacitación profesional y de la concesión de un plazo de tres meses para volver a cumplir con dicho requisito (Ed. 17/11).*

Intentada sin efecto, en el domicilio de los destinatarios que se relacionan en el Anexo I y Anexo II, la práctica de las notificaciones relativas a la comunicación de la pérdida de capacitación profesional por parte de la empresa y de la concesión de un plazo máximo de tres meses para volver a cumplir el citado requisito, de conformidad con lo que se establece en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), esta Dirección General

RESUELVE

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y a través de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

En virtud de lo anterior y en ejecución de las competencias atribuidas por la normativa vigente, procede notificar la pérdida de la capacitación profesional por parte de la empresa y la concesión de un plazo máximo de tres meses para volver a cumplir con el citado requisito.

Transcurrido dicho plazo sin que la empresa lo justifique, se procederá de forma inmediata a la suspensión de todas las autorizaciones de transporte público de que la empresa sea titular hasta la fecha correspondiente a la modalidad de capacitación profesional cuya pérdida se ha comunicado, conforme a lo dispuesto en el artículo 43.1 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 18 de marzo de 2011.—El Director General de Transportes, Ángel Yuste Castillejo.

ANEXO I

Destinatario. — Último domicilio conocido

Extranjo, Sociedad Limitada. — Calle el Pez, número 27, 28004 Madrid.

G.L.A. Transportes por Carretera, Sociedad Limitada. — Calle Albasanz, número 67, bloque A, primero, puerta 34, 28037 Madrid.

ANEXO II

Destinatario. — Último domicilio conocido

Casfertrasp Negocios de Transporte y Distribuidora, Sociedad Limitada. — Calle Colombia, número 16, planta baja, puerta A, 28942 Fuenlabrada (Madrid).

Isaac Vaquerizo Trigo. — Calle Arturo Soria, número 8, 28806 Alcalá de Henares (Madrid).

Transportes Fuente Guijarro, Sociedad Limitada. Calle Nuestra Señora de la Almudena, número 2, 28911 Leganés (Madrid).

(03/12.554/11)